



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 30 de Abril de 2021

NÚM. 62

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

E.P.	EP-114/2014, instruido en contra de Ignacio Álvarez Naranjo, por la comisión del delito de Peculado en agravio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán.....	1
J.S.C.	Promueve Ma. del Refugio Pérez Pérez, frente a Ma. Guadalupe Pérez Pérez.....	2
J.S.C.H.	Promueve Harinera Guadalupe, S.A. de C.V., frente a Unión y Progreso del Campo, S.P.R. de R.L.	3

AD-PERPETUAM

Ma. Guadalupe Cerriteño Chacón.....	3
Magdalena Morfin(sic) Marizcal.....	3
José Juventino Mendoza Guizar(sic).....	4
Reynaldo González García y Alicia Hurtado Alfaro.....	4
Corina García.....	5
Raúl Barajas Montaña.....	5
Celia Mora Hernández.....	5

EDICTO

Poder Judicial Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales.- Región Uruapan.

CONVOCANDO POSTORES.

Por decreto del 2 de marzo de 2021, dictado dentro del expediente personal EP-114/2014, instruido en contra de IGNACIO ÁLVAREZ NARANJO, por la comisión del delito de peculado en agravio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los bienes dejados en garantía para que la persona sentenciada pudiera acceder al beneficio de libertad provisional bajo fianza a efecto de hacer efectiva la reparación del

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

daño, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

Predio urbano ubicado en la calle Allende S/N, del Municipio de Tancítaro, Michoacán, que se registra bajo el número de registro 119, del tomo 1105 mil ciento cinco del libro de propiedad, fecha 8 ocho de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos.

Sirve de base la cantidad de \$2'642,250.00 Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

Asimismo, para el predio urbano ubicado en lote 7 siete, manzana H, en la colonia General Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Los Reyes, Michoacán, que se registra bajo el número de registro 96797, del tomo 507 quinientos siete del libro de propiedad, de 9 nueve de septiembre de 1976 mil novecientos setenta y seis.

Sirve de base la cantidad de \$1'390,500.00 Un millón trescientos noventa mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

De igual forma, el predio urbano ubicado en lote 25 veinticinco, manzana 7 siete, del fraccionamiento popular San Rafael, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, registrado bajo el número de registro 110, tomo 1042 mil cuarenta y dos del libro de propiedad, de 31 treinta y uno de enero de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Sirve de base la cantidad de \$464,250.00 Cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

En relación al predio urbano ubicado en lote 24 veinticuatro, manzana 7 siete, del fraccionamiento popular San Rafael, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, bajo el número de registro 45 cuarenta y cinco, del tomo 2126 dos mil ciento veintiseis, de 29 veintinueve de noviembre de 2001 dos mil uno.

Sirve de base la cantidad de \$462,000.00 Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

Y finalmente, el predio urbano ubicado en Privada de Jazmín número exterior 72, colonia Bonifacio Moreno, del Municipio de Apatzingán, Michoacán, bajo el número 54, del tomo 168 ciento sesenta y ocho, de 20 veinte de octubre de 1983 mil novecientos ochenta y tres.

Sirve de base la cantidad de \$749,500.00 Setecientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

Se señalan las 11:00 horas del día 18 de mayo de 2021, en el local del Juzgado, ubicado en carretera Uruapan-Taretan, K.M. 4.5, colonia San Rafael, edificio anexo al centro penitenciario «Licenciado Eduardo Ruiz», de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días, en el estrado de este Juzgado, en el del Juzgado de Primera Instancia competente del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, en el Juzgado de Primera Instancia competente en el Distrito de Apatzingán, Michoacán, y en el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales, Región Apatzingán, Michoacán, por ubicarse los inmuebles en esos lugares, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate un plazo no menor de 8 días.

Uruapan, Michoacán, 3 de marzo de 2021.- El Juez de Ejecución de Sanciones Penales, Región Uruapan.- Licenciado Roberto Carlos Rueda Olmos.

40101765987-09-04-21

50-56-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de esta misma fecha. Dictado dentro del Juicio Sumario Civil número 1036/2018, sobre división y partición de cosa común y otras prestaciones, promovido por MA. DEL REFUGIO PÉREZ PÉREZ, por su propio derecho, frente a MA. GUADALUPE PÉREZ PÉREZ, se procedió a la ejecución de la sentencia ejecutoriada en autos, por lo que se señalaron las 11:00 once horas del día 12 doce de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, para llevar a cabo audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en calle Villalongín, número 2 dos bis, centro de esta ciudad, el cual se inscribe a favor de la actora Ma. del Refugio Pérez Pérez, bajo la inscripción número 73 setenta y tres del tomo 344 trescientos cuarenta y cuatro de fecha 21 veintiuno de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres; y de la demandada Ma. Guadalupe Pérez Pérez, bajo

la inscripción número 24 veinticuatro, del tomo 1458 mil cuatrocientos cincuenta y ocho de fecha 13 trece de octubre de 2017 dos mil diecisiete; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$5'370,383.33 (Cinco millones trescientos setenta mil trescientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.), valor pericial asignado en autos y como postura legal la suma que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa cantidad.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Iván Estrada Zamudio.

40101795887-20-04-21

57-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 327/2019, seguido por HARINERA GUADALUPE, S.A. de C.V., frente a UNIÓN Y PROGRESO DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., se fijaron las 12:00 doce horas de día 10 diez de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Zamora, Michoacán, ubicado en calle Virrey de Mendoza número 195, esquina con Apatzingán, piso número 1-B de Zamora, Michoacán, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana sin número, con frente a la lateral de la carretera La Piedad-Pénjamo, a la calle Ávila Camacho, a la calle Plaza de la República y calle sin nombre en la comunidad de Laguna Larga de Cortes, del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con una extensión superficial de 03-03-09 Has., tres hectáreas, tres áreas y nueve centiáreas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 124.24 metros, con calle Ávila Camacho; al Sur, 93.98 metros, con calle lateral de la carretera La Piedad-Pénjamo; al Oriente, 358.05 metros, con calle Plaza de la República; al Poniente, 278.96 metros, con calle sin nombre.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$33'566,583.00 Treinta y tres millones, quinientos sesenta y seis mil, quinientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional.

Y como postura legal, las que cubra las 2/3 dos terceras partes de los mismo.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete, en 7 siete días, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

4015178942-20-04-21

57-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de 13 de abril de 2021, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 266/2021, que promueve MA. GUADALUPE CERRITEÑO CHACÓN, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Colosio número 21, de la colonia Ausencio Chávez Hernández, de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.12 metros, con Alberto Cerriteño Cerriteño;
Al Sur, 19.12 metros, con Rocío Vega Ángeles;
Al Oriente, 8.08 metros, con calle de su ubicación; y,
Al Poniente, 8.08 metros, con Ramón Chacón.
Con una extensión superficial de 154.48 M2.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión, lo adquirió por contrato de compraventa verbal que celebró con Efraín Mendoza Pintor, el 17 de octubre de 2010, y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 22 de abril de 2021.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40001817501-27-04-21

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES:

Expediente 489/2020, Diligencias de Jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promueve el licenciado JOSÉ ANTONIO CASTILLO SÁNCHEZ, apoderado jurídico de MAGDALENA MORFIN(sic) MARIZCAL, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación ubicado en la loma o barranca del Coyacho, antes, ahora, en calle Niños Héroes número 100 cien A, de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán; con una superficie total aproximadamente de 160.00 M2.

Al Norte, 5.00 metros, con propiedad de Oscar Corona Ruan;

Al Sur, 5.00 metros, con calle Niños Héroes, de su ubicación;

Al Oriente, 32.00 metros, con propiedad de Salvador Rojas Magallón; y,

Al Poniente, 32.00 metros, con propiedad de Mario Corona Ruan.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 6 de abril de 2021.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40151812306-27-04-21 62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

JOSÉ JUVENTINO MENDOZA GUIZAR(sic), a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 123/2021, de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un de(sic) predio rústico con ubicación de callejón sin nombre, rancho Huapeo, lote 0, manzana 0, ahora predio urbano ubicado en la calle sin nombre, de Huapeo, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, de las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 45.30 metros, en línea quebrada continua, colindando con callejón;

Al Sur, 28.30 metros, colindando con Octavio Espinoza Espinoza;

Al Oriente, 33.30 metros, colindando con Irene(sic) Lara

Duran(sic); y,
Al Poniente, 45.30 metros, en línea quebrada continua, colindando con Samuel Espinosa Espinosa.

Propiedad de una superficie de 1,129 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal, que realizó a Ma. Lazara Espinoza, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días, hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 9 nueve de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40101817299-27-04-21 62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

REYNALDO GONZÁLEZ GARCÍA y ALICIA HURTADO ALFARO, por medio de su apoderada jurídica, promueven Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, expediente registrado con el número 124/2021, trámite respecto del predio rústico con ubicación de callejón sin nombre, tenencia de La Puerta de Jaripitiro, lote 0, manzana 0, actualmente predio urbano con casa habitación ubicado en Avenida Jardín sin número, la Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, 2.03 metros, con Av. Jardín;

Al Sur, 21.70 metros, con Nicanor Zavala Barrera;

Al Oriente, 34.93 metros, con Nicanor Zavala Barrera; y,

Al Poniente, 51.72 metros, con callejón.

Con una superficie de 305(sic) metros cuadrados, cuya causante fue Juana García González viuda de Escobedo.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días, hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 12 de abril del año 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40151811784-27-04-21 62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de 21 abril 2021, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, 323/2021, promueve CORINA GARCÍA, del predio urbano cubicado en la calle sin nombre antes, hoy calle Prolongación 16 de Septiembre, sin número, de la población de San Diego Amécuaro, Municipio de Panindícuaro, Michoacán y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 14.87 M., con María Cecilia Carrillo Pérez, cerca de piedra propia;

Sur, 19.50 M., con calle de su ubicación;

Oriente, 63.20 M., con otro predio propiedad de la misma Corina García, cerca de piedra medianera; y,

Poniente, de norte a sur, la primera, 5.00 M., ángulo al suroeste, la segunda, 5.39 M., la tercera, 8.94 M., y la cuarta, 11.18 M., continúa al sur, la quinta, 10.00 n.(sic), y finaliza en ángulo, al sureste, la sexta, 20.43 M., colindando con callejón sin nombre.

Con extensión superficial de 1,279.25 M².

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 22 de abril del año 2021.- Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40101819406-27-04-21

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 458/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por RAÚL BARAJAS MONTAÑO, respecto una propiedad casa habitación ubicada en calle Rafael Barragán, antes sin número, ahora

207 doscientos siete, de Jiquilpan, Michoacán, mismo que cuenta con una superficie de 143.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 metros, con calle Rafael Barragán;

Al Sur, 9.50 metros, con calle Rafael Barragán(sic);

Al Oriente, 15.40 metros, con María Guadalupe Estrada Flores; y,

Al Poniente, 15.70 metros, con Olga Barajas Montaña.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40001820008-27-04-21

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 15 quince de los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1119/2019, sobre la Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve CELIA MORA HERNÁNDEZ, por su propio derecho, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado Las Amapolas, ubicado en la tenencia de Tupataro, Municipio de Senguio, Michoacán; con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en tres medidas de 39.25 m, de 23.79 m, y de 68.79 m, linda con Celia Mora Hernández; al Oriente, en dos medidas de 19.40 m, y 43.55 m, linda con Manuel Trejo Soto; al Sur, en tres medidas de 45.58 m, de 17.40 m, y 101.91 m, y linda con Pablo Téllez Mora y Fernando Trejo Mora; al Poniente, cinco medidas de 11.66 m, 4.03 m, de 39.30 m, 9.38 m, de 21.41 m, y linda con Raymundo Trejo Mora.

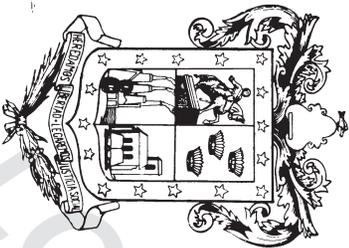
Con superficie de 01-10-00 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 15 quince de octubre del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40101817299-27-04-21

62



COPIA SIN VALOR LEGAL